

PREGUNTAS CIUDADANAS EN RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

COORDINACIÓN ZONAL 5 Y 8

VERIFICABLE



1. ¿Qué debo hacer para que se instale una cámara en mi sector?

para la instalación de una cámara de videovigilancia ecu911, como grupo organizado barrial, se debe realizar una solicitud al Gad municipal quienes a su vez nos informaran para realizar la inspección técnica correspondiente para verificar la factibilidad y viabilidad de la instalación, esto es un trabajo en equipo gracias a los convenios que mantenemos con cada municipio.

2. ¿cuáles son las sanciones si mi hijo realiza una llamada indebida?

Realizar una llamada indebida conlleva a la aplicación de medidas preventivas de suspensión de los servicios de telefonía a corto plazo, largo plazo y definitiva.

Corto plazo suspensión parcial del servicio por 30 días calendario.

Mediano plazo suspensión total del servicio por 180 días calendario.

Suspensión definitiva en caso de reincidencia, los prestadores de servicios finales de telecomunicaciones darán por terminada la relación de prestación de servicios

En caso de llamadas falsas que impliquen la movilización de recursos será sancionado con cárcel de 15 a 30 días.

3. ¿Cómo solicitar un video del ecu 911?

El ecu 911 cuenta con una plataforma tecnológica (SAEI-FJ) para entregar información (videos, audios o datos) a la función judicial esto nos permite preservar la confidencialidad de dicha información a través de una cadena de custodia.

Por lo que es necesario que ponga la denuncia en la fiscalía para que el fiscal nos solicite el video.